

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7104** *RADICAL INTER RETAIL, S.L.*

Rosario Rodríguez Sánchez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 367/2010 de este Juzgado sobre cantidad, se ha dictado Decreto, de fecha 15 de febrero de 2011, por el que se declara a Radical Inter Retail, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.596,60 euros.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017340-1